

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

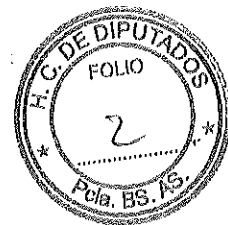
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

**DECLARA**

Declara su preocupación por el atraso, falta de pago y desactualización de los aranceles en el sistema de prestaciones para personas con discapacidad.

  
Dip. RESA DE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

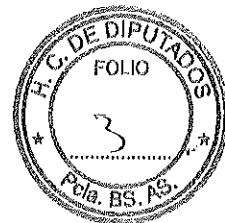
### **FUNDAMENTOS**

El sistema de prestaciones destinadas a personas con discapacidad atraviesa en la actualidad una situación de extrema preocupación, originada principalmente en el atraso en los pagos y en la falta de actualización de los aranceles que financian dichas prestaciones. Este escenario ha generado un fuerte impacto en la continuidad y sostenimiento de los servicios que garantizan la atención integral de las personas con discapacidad en todo el país.

Las prestaciones comprendidas en la Ley Nacional N.º 24.901, que establece el Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad, incluyen una amplia gama de servicios esenciales, entre los que se encuentran la estimulación temprana, la rehabilitación, las terapias interdisciplinarias, el apoyo a la integración escolar, la educación especial, los centros educativos terapéuticos, los centros de día, los hogares y residencias, así como los servicios de transporte y acompañamiento. Estas prestaciones constituyen herramientas fundamentales para garantizar el ejercicio pleno de derechos y la inclusión social de las personas con discapacidad.

Sin embargo, en los últimos meses se ha profundizado una situación de atraso en los pagos correspondientes a dichas prestaciones por parte de distintos organismos financiadores, registrándose en numerosos casos demoras que se remontan a los meses de octubre y noviembre de 2025. Esta situación ha generado una crisis financiera que afecta directamente a las instituciones y equipos profesionales que sostienen el sistema de atención.

Muchas de estas instituciones dependen en gran medida de los pagos provenientes de organismos públicos y de sistemas de cobertura social para garantizar su funcionamiento cotidiano. La interrupción o demora prolongada en



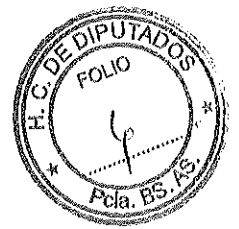
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

dichos pagos compromete seriamente la posibilidad de afrontar gastos indispensables tales como salarios de trabajadores, adquisición de insumos, alimentación de las personas asistidas y el mantenimiento de los servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos.

El impacto de esta situación no se limita únicamente al funcionamiento institucional, sino que repercute de manera directa sobre las personas con discapacidad y sus familias. La continuidad de los tratamientos, la asistencia educativa, los procesos de rehabilitación y las instancias de acompañamiento dependen de la estabilidad del sistema de prestaciones. Cuando ese sistema se debilita, se compromete también la posibilidad de sostener la vida cotidiana, los procesos de inclusión y las trayectorias terapéuticas de miles de personas.

La problemática adquiere una dimensión aún más crítica en el caso de los hogares y residencias que brindan atención permanente a personas con discapacidad que, en muchos casos, se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad, incluyendo personas que no cuentan con redes familiares de contención o que se encuentran bajo medidas judiciales de protección. En estos casos, la falta de financiamiento no solo pone en riesgo la continuidad de los servicios, sino que puede derivar en situaciones de desprotección que requieren una urgente atención por parte del Estado.

En términos estructurales, el sistema de prestaciones para personas con discapacidad funciona como una cadena interdependiente en la que participan organismos financiadores, instituciones prestadoras y equipos profesionales que trabajan de manera articulada para garantizar la asistencia. Cuando los recursos destinados a financiar las prestaciones se interrumpen o se retrasan



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

significativamente, el funcionamiento del sistema en su conjunto se ve afectado, generando un efecto que repercute en cada uno de sus componentes.

Por ello, resulta imprescindible advertir sobre la gravedad de la situación actual y acompañar las acciones tendientes a garantizar la regularización de los pagos y la actualización de los aranceles correspondientes, a fin de asegurar la continuidad de las prestaciones y la protección efectiva de los derechos de las personas con discapacidad, frente a la falta de respuesta y avasallamiento por parte del Gobierno de Javier Milei.

En este sentido, el presente proyecto tiene por objeto que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires exprese su preocupación frente a la situación que atraviesa el sistema de prestaciones destinadas a personas con discapacidad, reconociendo la importancia de su sostenimiento y la necesidad de adoptar medidas urgentes que permitan preservar la continuidad de los servicios que garantizan la atención, la inclusión y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dip. REGINA DE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires